I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
188/2019	18-07-2019
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
122/2019	10/07/2019
SOLICITUD VÍA FAX O EMAIL	DE FECHA
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
ENEL DISTRIBUCIÓN	SANTA ROSA N° 76, SANTIAGO	--

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
CARLOS VALDOVINOS ESQUINA AV. TRES	CRUCE DE CALZADA

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	2
	FECHA DE INICIO	26/07/2019
	FECHA DE TÉRMINO	27/07/2019
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	--
	FECHA DE INICIO	--
	FECHA DE TÉRMINO	--

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	12	M2
	SOLERA	--	ML
	ACERA	--	M2
	AREA VERDE	--	M2
	VEREDON TIERRA	--	M2
	OTROS	--	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA METROGAS
ORD. N° 5319/2019	ORD. N° 5319/2019	N.A
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTÍAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	48.052
	Nº DE BOLETA	48767
	FECHA DE PAGO	11-07-2019

PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	
	Nº DE BOLETA	
	FECHA DE PAGO	

6.- OBSERVACIONES

TRABAJOS RELACIONADOS CON LA COP25. TRABAJOS GARANTIZADOS MEDIANTE BOLETA DE GARANTIA N° 21998 POR UN MONTO DE 2700 UF

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CÁMARAS, ETC., NO PODRÁN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHÍCULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTAN.

SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERÁ DAR LA SOLUCIÓN TÉCNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERÍODO DE OCUPACIÓN DEBERÁ CONSULTARSE LA SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERÁ QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SÓLO SE PERMITE LA OCUPACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRÁN UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DÍA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

6.-. DE ACUERDO AL ART. 6º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 9, EL PRESENTE PERMISO DEBE PERMANECER EN TERRENO.

TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

TWJ/HPO/MMC
CODIGO INTERNO
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO